

## INFORMES OFICIALES

### Se desalojaron de Algóra y Monte Picarol las fuerzas marxistas

11 de enero 1937

### En Las Rozas siguió la recogida de cadáveres y material abandonado por los comunistas.—En San Claudio, frente de Asturias, los rojos tuvieron un nuevo desastre

El Boletín Informativo del Cuartel general del Generalísimo, del día de ayer, dice:

**EJERCITO DEL NORTE:** Quinta, Sexta y Séptima Divisiones.—Sin novedad, con ligero tiroteo de fusil y de cañón.

**DIVISION DE SORIA.**—Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de los posiciones desde donde hostilizaba, aunque ligeramente, nuestras líneas de comunicaciones. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas de Algóra y Monte Picarol, desalojando al enemigo, al que se tomaron numerosos muertos y prisioneros del batallón extranjero "Dimitroff". Una reacción del enemigo, apoyada con tanques y artillería, fué briosamente rechazada, persiguiéndosele y causándole grandes pérdidas.

**Octava División.**—En el frente de Asturias, el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre nuestras posiciones de San Claudio. Fué rechazado, dejando en nuestro poder más de treinta muertos y quedando más de cien cadáveres abandonados entre nuestras posiciones y las del enemigo. Igualmente se ha recogido numerosísimo armamento.

**División de Madrid.**—Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo sobre Villanueva del Pardillo, siendo rechazado, habiéndose causado a los rojos numerosas bajas. En el sector de Las Rozas, donde tuvo lugar el ataque de ayer, se han recogido otros sesenta y seis muertos con armamento, un fusil ametrallador, tres lanzaminas y gran cantidad de proyectiles.

**EJERCITO DEL SUR.**—Sin novedades dignas de mención.

12 de enero 1937

### Ataques rechazados en Algóra y en el frente de Madrid, con grandes pérdidas de los marxistas

Boletín informativo del Cuartel general del Generalísimo del día 11 de enero de 1937:

**EJERCITO DEL NORTE:** Quinta, Sexta, Séptima y Octava Divisiones.—Sin novedad.

**División de Soria.**—Se rechazó un ataque que, utilizando carros rusos, llevó a cabo el enemigo sobre nuestra posición de Algóra, causándole grandes pérdidas.

**División de Madrid.**—El enemigo atacó en las Rozas y Majadahonda. Fué rechazado, sufriendo muchas bajas y dejando en nuestro poder cuatro carros rusos.

**EJERCITO DEL SUR.**—En ligera exploración efectuada por nuestras tropas en Pedro Abad, se cogieron al enemigo 12 muertos y un prisionero.

### Medidas para evitar el paro obrero

#### Decreto ley

El Movimiento Nacional salvador de España tiene, como destacadas características, una justicia social, una solidaridad nacional para mutua asistencia por medio del Estado y un estricto cumplimiento del programa que, respondiendo a los anhelos del pueblo español, se expuso en primero de octubre último.

No quedarían cumplidos estos fines ni satisfechas tales aspiraciones si durante la lucha que sostenemos con los enemigos de España, que cohibe el desenvolvimiento normal de nuestra organización y nuestra riqueza, pudiésemos, por falta de jornal o socorro, verse desatendida la población obre-

ra o de condición modesta en sus más elementales necesidades.

Por ello,

Dispongo:

**Artículo primero.** Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán de que en el territorio de su jurisdicción no exista un sólo español en paro forzoso, o que no reciba en alguna forma socorro proporcional a sus necesidades familiares.

**Artículo segundo.**—Para cumplimiento de lo que dispone el artículo anterior, se procederá a lo siguiente:

a) Continuar las obras públicas y provinciales paralizadas que respondan a un fin re-

productivo o cubran una evidente necesidad, dando preferencia a las más útiles.

b) Obligar a los Ayuntamientos a que, con arreglo a sus posibilidades, continúen las obras paralizadas de interés para la necesidades del pueblo, y donde no baste, a emprender otras nuevas que respondan a un fin reproductivo o a cubrir una evidente necesidad.

c) Estimular u obligar a la puesta en actividad de las industrias o fábricas paradas que puedan desenvolverse dentro de una sana economía y cuyos productos sean de interés para el consumo nacional.

**Artículo tercero.** Los gobernadores civiles, con arreglo a las posibilidades de fechas y plazos de empleo de mano de obra que proporcionen las obras señaladas en los apartados a) y c) del artículo anterior, impulsarán las contenidas en el apartado b) del mismo, coordinando las obras dentro de la provincia, a fin de emplear en unos pueblos el exceso de mano de obra procedente de otros, con arreglo a las necesidades de ellos, y medios de los Ayuntamientos respectivos.

**Artículo cuarto.** Por los gobernadores civiles de las provincias se darán las órdenes convenientes para que con el concurso de las instituciones benéficas en ellas existentes y acudiendo donde no alcance a los fondos provinciales, con cargo a los Ayuntamientos respectivos, a los procedentes de suscripciones, y a los que se arbitren con cargo al presupuesto provincial, se socorra a todos los necesitados de modo eficaz y proporcionado a sus cargas familiares, mientras no se les dé trabajo donde puedan ganar su vivienda y sustento.

**Artículo quinto.** Los gobernadores civiles darán cuenta al gobernador general, en el plazo de tres días y al fin de cada semana, de la cifra del paro obrero en la provincia, y auxiliados por la Delegación de Trabajo y los Ayuntamientos, formarán en el de ocho días el censo de obreros parados de la provincia, complementado en quince días con las fichas personales de los parados, con expresión del oficio, ocupación anterior y fecha de su cese.

**Artículo sexto.** Para cuanto afecte a las correspondientes a los apartados a) y c) del artículo 2.º, los gobernadores civiles se entenderán directamente con la Junta Técnica del Estado, dando cuenta y copia de sus peticiones al gobernador general.

**Artículo séptimo.** El gobernador general inspeccionará y cuidará especialmente del cumplimiento del presente decreto, consiguiendo que sea una realidad efectiva cuanto se preceptúa en su artículo 1.º, y procurará la disminución progresiva del número de socorridos por su colocación en obras. Asimismo auxiliará y resolverá cuantas dificultades se presenten a las autoridades provinciales, cooperando con ellas al cumplimiento de cuanto disponen los artículos 2.º y 3.º del presente decreto.

**Artículo octavo.** La Junta Técnica del Estado, por medio de sus distintas comisiones, cooperará a cuanto se ordena en los artículos 2.º y 3.º de este decreto, y arbitrará los créditos indispensables para su cumplimiento.

Dado en Salamanca a 2 de enero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco.

## CUESTIONES ECONOMICAS

### La circulación del dinero evitará el paro obrero

Es una obligación ineludible la de cooperar a la obra de las autoridades que tratan de combatir el atesoramiento del dinero, a fin de evitar el paro obrero.

Ocultar la plata y los billetes del Banco de España en lóbregos rincones resulta lo mismo que encarcelar y anular los elementos más útiles para el propio bienestar, para el progreso del país y para la paz social.

Empieza por perjudicarse el avaro receloso, ya que no obtiene de sus economías el fruto que le corresponde y deja también de disfrutar los beneficios que reporta la normalización de la vida económica.

La ocultación de dinero determina carestía de los artículos alimenticios, paraliza el trabajo y ocasiona el incumplimiento de obligaciones crediticias.

Consignaba hace algún tiempo una revista financiera belga que en un pueblecito, víctima de profunda crisis económica, no funcionaban el comercio ni la industria. Los vecinos, entrapados hasta los ojos, entretenían sus ocios cultivando la envidia, el odio y el cotilleo. Los fracasados maldecían a las escasas personas que incurrieran en el grave delito de no tener trampas y de seguir trabajando.

Un día llegó al pueblo el representante de prestigiosa casa comercial para comprobar si sería posible reanudar el tráfico mercantil en aquella localidad de endemoniados envidiosos.

Pidió habitación en la única hospedería del lugar. El fondista accedió a la demanda; pero muy cortésmente manifestó al huésped que, como las cosas iban muy mal y nadie pagaba, la necesidad exigía satisfacer el importe de la pensión por anticipado.

Halló el viajante muy razonable la condición del fondista y le entregó un billete de quinientos francos. Ya le devolvería cuando se marchase la cantidad sobrante.

Emocionadísimo tomó el hotelero el billete, que le hacía poseedor de importante suma de dinero.

La liberalidad del viajante se comentó en el pueblo con caracteres apoteósicos.—El fondista tenía quinientos francos!

Acudió presuroso el carnicero a reclamar el pago de una vieja cuenta.

—Muy bien.—dijo el fondista. ¿Le debo?

—Quinientos francos.

—Como éstos.

Mutuas zalemas y a otra cosa.

Sin llegar a su domicilio el carnicero, le sale al encuentro su convecino el sastre.

—Enhorabuena, amigo.—saluda el acreedor.

—¿Importa la cuentecita?

—Ya lo sabes; dos trajes, 500 francos.

—Tómalos. El que paga des-cansa.

El sastre liquida su cuenta con el comerciante, éste con el albañil, quien a su vez abona antigua deuda al médico y el galeno se quita una terrible pesadilla dando al hotelero los 500 francos que debía por un banquete celebrado al nacer su primer hijo.

Todos están contentos, afectuosos y con ánimo de proporcionarse trabajo mutuamente.

A los pocos días marcha del pueblo el viajante de comercio.

—¡A ver, la cuenta!

—Cuatro días de hospedaje a 30 francos, 120; me entregó 500; ahí tiene 380, y muchísimo, mas gracias. Nos ha salvado usted con el modesto anticipo.

Efectivamente; la circulación de aquella pequeña cantidad de dinero impulsó la actividad y el trabajo en numerosas personas.

\*\*\*

No debe de confiarse en que la acción del Gobierno, por sí sola, resuelva el problema del paro obrero.

A través de las entidades que especulan con el ahorro, o directamente los propietarios de capitales, han de movilizarse éstos haciendo préstamos sin incurrir en usura, que permitan fomentar el trabajo y la producción, que es lo indispensable para restaurar la paz y la prosperidad de España.

PHILIPPO

## GUION

### IGUALDAD

Igualdad... ¿pero hay algo igual en todo lo creado? La sola enunciación de la igualdad, como programa, es un absurdo. No hay nada igual sobre la tierra. No es igual la hoja del mismo árbol y de la propia rama. No es igual la gota de agua que su hermana; ni es igual la flor, ni el tallo, ni la espina; ni es igual el hombre que nace de la misma mujer que otro, ni aun el que nace al propio tiempo. Todo es variado, distinto, múltiple, polifacético. Decir igualdad, no es decir nada, porque es rebelarse contra el Universo, y es desconocer la obra infinita de Dios.

Esa desigualdad, de origen di-

vino, es la creadora de los genios. Ella ha formado las legiones de mártires y de héroes, de sabios y de santos. El cultivo de esa desigualdad es lo que marcará la ruta más próspera y fecunda de los pueblos. Hablar de igualdad, para defender y fomentar una teoría comunista, es algo necio, que sólo puede influir en los cerebros sin luz y en los espíritus poco preparados.

No hay más que una igualdad posible en la vida: La de que todo ser humano tiene derecho al trabajo y al sustento.

**Una Patria  
Un Estado  
Un caudillo**

# Declaraciones juradas sobre posesión de Títulos de la Deuda y del Tesoro

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado ha publicado una orden de la Junta técnica del Estado en la que se dice que por decreto de 11 de agosto se dispone el aplazamiento del pago de intereses de la Deuda del Estado y del Tesoro.

Se aspira a poner fin cuanto antes a esta situación porque constituye base de recursos de importancia y por la convicción de que las atenciones de que se trata merecen singular respeto y deben ser satisfechas por el Estado.

No es dable olvidar las dificultades que esto reviste, ya que tratándose de títulos al portador podían ocasionarse daños notorios al verdadero dueño por haber sido muchos de ellos arrebatados a sus poseedores.

De ahí la conveniencia de reclamar la documentación, pero sólo de los títulos existentes en territorio incorporado al movimiento nacional.

Por todo ello, a reserva de participar en su día qué cupones han de abonarse, se ha dispuesto que los tenedores de títulos de la Deuda del Estado, del Tesoro o especiales, siempre que sus valores estén en territorio ocupado, deberán presentar por duplicado en las Delegaciones de Hacienda dentro de los 15 días hábiles a partir de la publicación de esta orden, declaración jurada suscrita por ellos, comprensiva de la numeración de cada título, valor del mismo, clase, serie de Deuda haciendo constar el carácter intransferible y nombre de quien está extendido.

Declararán, también, el cupón más antiguo de los pendientes de cobro y qué vencimiento no se ha atendido y a cuánto asciende.

Confirmarán, igualmente, que los efectos son de pertenencia del interesado; manifestarán dónde se encuentran los valores y domicilio actual del poseedor.

Las declaraciones serán presentadas en las Delegaciones de Hacienda, las cuales enviarán a diario a la Junta técnica las declaraciones presentadas, entregando el duplicado al declarante.

# Declaraciones del Jefe del Tercio Coronel Yagüe

UN MANDO

El coronel Yagüe, nombre que nos viene con glorias encima, objeto de cantares épicos, está frente a mí. Yo me quedo ante este soldado, grande de pensamiento y de obra, sin saber qué hacer. Pero Yagüe alienta. Su faz clásica, retrato romano de la gran época; su mirar abierto, de vuelo. Su alma, que albergó siempre el calor patrio, va unida antes que nada al sacrificio, la abnegación y el deber.

El coronel Yagüe trasmite en su habla, correcta, con pasión, razonada y serena, la alegría de su ánimo. En él todo es gesta y, por lo tanto, lealtad viril. Temple recio, austeridad de vida, ejemplo constante. Su conducta, visión aguda de todo, a larga distancia. Buen mandar el suyo, imperativo eficaz que tiene a la precisión por norma y a la valentía por lumbré guía. Ese mando que cantan tres estrellas grandes en el pecho y en la bocamanga se queda en el oído con música de victorias y marchas marciales. En Regulares de Ceuta y de Larache, Comandante en Tetuán, al frente de la segunda Legión. Verdadero vencedor de Asturias y ahora jefe del Tercio. Las maravillosas condiciones del héroe Juan Yagüe son aquellas que el P. Gracián señala en el Primor tercero que habla "de la mayor prenda de un héroe".

La valentía, la prontitud, la sutileza de ingenio. Probadas tiene la primera y la segunda. La ida de victorias por Extremadura, el arco hasta Toledo, tuvo un jefe: Yagüe; el camino de Madrid estaba libre, hubo que echar valor y prontitud. Y eso es corriente en el jefe del Tercio. Su marcha de guerra era paso firme y audaz el día de la conquista; y andar, sereno, con estela de paz, al día siguiente de la ocupación. Pero, además, Yagüe sabe dónde va; su ingenio es claro y agudo. Se embarcó en una nave que le lleva a velas desplegadas por mares azules y cielos cobaltos, rumbo a la victoria definitiva. Su sangre en continuo hervor despeja recelos y una voluntad desecha en un pensar exacto. La camisa azul abrazada al signo legionario es tema de cien romances. Se pueden cantar triunfos cuando un militar de España está en vigilia constante. Pero, sobre todo, cuando hay un alma brava en él pre-ocupada sólo por la gloria de su nación. El cantar de Yagüe se escuchará a distancia en los combates frente al enemigo; vendrá la poesía de su acción viril a romper las trincheras contrarias tras la noche roja en mañanas limpias. La razón máxima de este jefe se concreta en un verbo: querer, querer a España. Y el coronel Yagüe ha probado su amor en el palenque del sufrir.

—Hace poco que he empezado a escribir artículos; yo no quiero exhibiciones, solamente acepto como deber el hablar y el escribir.

—Unas palabras sobre la juventud española?

—La juventud española actual necesita comprender el espíritu de la Falange Española. Lo esencial consiste en el cambio de vida operado en nuestra época. Antes, la vida se orientaba en una posición hacia el placer. El espíritu de la Falange es el "deber", como está haciendo instintivamente. Cuando eso esté realizado tendremos el Estado fascista. Y es que hay que prescindir de la vida cómoda y rofa que sólo piensa en almace-

nar pesetas. En la vida hay que prescindir de todo lo que produzca bienestar material y poner proa al sentido espiritual; esto es lo esencial. Nuestros padres es corriente que nos busquen los goces materiales, pero no los espirituales, labor de la juventud.

Y esto tiene relación con el Tercio; el espíritu de la Legión, la obra magna de Millán Astray, debe infundir a la juventud española. Al principio los que no le conocían criticaban al general fundador. Se criticaba el credo legionario porque prescindía de lo material, implantaba la vida en el sacrificio. Esto es a lo que aspiraba y que sería la realidad tantas veces soñada por nosotros al decir vuestros himnos se cantará y vuestro espíritu pasará el estrecho.

—¿De política internacional? —Constituido el nuevo Estado debemos unirnos a los Estados fascistas y a aquellos que ofrezcan una conducta decidida y sería frente al bolchevismo e implantar en el mundo nuestra doctrina, que lo hará más feliz consiguiendo los bienes de nuestra espiritualidad, ya que la felicidad difícilmente y sólo de manera relativa se obtiene en los bienes materiales.

MARRUECOS

Nosotros por el espíritu colonizador hemos hecho en Marruecos una obra máxima; hemos civilizado Marruecos sin explotarlo, dándole todo; no sólo no hay diferencia, sino igualdad absoluta; se da el caso de que los españoles pobres conviven con moros pobres, prescindiendo del orgullo de raza colonizadora. El moro que ha visto esto se siente tan español como nosotros; nos prestan todo el apoyo que quieren y hasta los nacionalistas saludan reglamentariamente brazo en alto, demostrando su solidaridad espiritual.

MANDOS MILITARES

La Falange debe tener una disciplina militar. Dotada de mandos militares se obtienen falanges como la de Valladolid, Sevilla y Cáceres. Dotada de todos los elementos de combate moderno, por ser la única manera de que tenga eficacia y de que aproveche el gran valor y el espíritu de sacrificio sin límites que tienen los falangistas, el pretender lo contrario es desconocer lo que es el combate o pretender que la Falange fracase, porque en el combate moderno no juega solamente el valor personal, sino la coordinación de fuego y movimiento que solamente un técnico lo puede graduar y regular. Una fuerza que no esté técnicamente organizada y armada con todos los medios de combate, por grande que sea su espíritu y su valor, en el mejor de los casos daría un rendimiento casi nulo. Si la Falange pretendiera dar a la Patria a más de su vida un rendimiento apreciable, tiene que pedir insistentemente ser encuadrada, organizada y armada en unidades completamente regulares. Falange no debe ser una milicia apaisanada, sino militarizada, con disciplina y tecnicismo.

PARA EL MAÑANA

Debemos tener previstos y resueltos todos los problemas de España; cada región tiene un problema y sus soluciones: en cada región debe haber la Junta técnica que estudie y resuelva los problemas de aquella comarca, y luego una Junta técnica central, con estas soluciones a la vista, coordine y presente resueltos todos los pro-

blemas con arreglo a interés y economía nacional.

NUESTRO ESTILO

Siempre debe ser combativo; en todos los terrenos y en todos los órdenes no detenerse ante nada y ante nadie. Ante todo, debe colocarse el ideal y por él se debe dar todo, yendo de lo menos a lo más, sin fijarle a estos límites.

Este es el pensamiento levantado del coronel Yagüe, cuya voz se proyecta con luz diáfana en el ámbito de la nación.

Coronel de la Legión Juan Yagüe: La juventud de la Falange tiene para ti un puesto de honor en el que hacer de España, de esta España nuestra, que con ese mando sin igual, presidida por el general Franco, que agota los objetivos, va directa a la victoria definitiva. Tu sangre dió primaveras en esta lucha; tu voz derrumbó tinieblas y arrancó antifaces que en esta pelea noble no caben y hay que echarlos por la tremenda. Sigue adelante con tu ejemplo, háblanos con frecuencia y ten presente que la flor de la mocedad española sigue tu consejo, porque, jefe de la Legión, "tu divisa no conoce el miedo".

Pedro de León

Del diario "F. E." de Sevilla.

## MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrinan de guerra los siguientes defensores de la Patria:

Gregorio Hidalgo y Aurelio Felipe. Artillería núm. 5. Jaca.

Sargentos Manuel y Rafael Langa. Regimiento de Caballería de Castillejos. Zaragoza.

Fructuoso Sánchez, Victoriano Aracón, Valentín Rubio, Justo García y Angel Perrolas. Regimiento de Infantería núm. 20. Huesca.

Pedro López. Regimiento de Artillería. Catalunya.

Esteban Oliva. Comandancia de Sanidad Militar. Zaragoza.

Eusebio Brieva y Valentín Roperó. Doctor en Medicina y Abogado, respectivamente. Voluntarios en el Regimiento de Aragón. Sigüenza.

Arturo Ranz, Antonio Aramburo, Arsenio García, Donato García, Eladio Cosín, José Romeo, Lorenzo Torija y Eusebio Casanova. Comandancia de Intendencia. Zaragoza.

Carlos Quintana, Ciríaco Ortega, Pedro Celma y Miguel Cano. Zapadores Minadores núm. 5. Zaragoza.

Carlos Velázquez y José García. Grupo de Transmisiones. Zaragoza.

Camillo Pérez, Pascual Boldoba y Jaime Martín. Comandancia de Sanidad Militar. Zaragoza.

Felipe las Heras, Julián Muñoz, Crescencio Pérez, Benjamín Benedicto, Policarpo Zamora y Félix Ruiz. 15. Compañía de Asalto. Zaragoza.

Cayetano Romero, Esteban Lagunas, Maximiliano Pérez, Laureano de la Morena y Luciano Minaya. Regimiento de Infantería núm. 18. Huesca.

Julio Emil. Equipo de antigases.

Falangistas sorianos, Víctor Alonso, Cipriano Covacho, Emilio Escalada, Cruz Cisneros, José María Morón, José Revuelto y Alfonso García. Soria.

Julián Martínez Labanda. Regimiento de Infantería Galicia, núm. 19.

Jaime Ortega, Miguel Andaluz, Juan de Pedro, José Palomar, Pedro Cuesta, José Rodrigo, Julián Ortega, Saturnino Rodríguez, Jesús Merino y Enrique Aracón. Falangistas. Frente de Guadalajara.

Miguel López y Julio Rubio. Décimo Regimiento de Artillería Ligera, Catalunya.

Antonio Carrasco, Daniel Martínez y José Cuenca. Sorianos. Regimiento de Infantería Aragón, núm. 17. Zaragoza.

Falangistas: Damián Cura, Manuel del Campo, Luis Perlado, Germán Muñoz, Valentín Chicharro, Manuel Mazo, Juan Manzanares, Roque Ibáñez, Simón Calleja y Esteban Rubio. Soria.

Epiñano Herrero, Eusebio Lafuente, Teodoro Jiménez y Baltasar Hernando. Carros de Combate, núm. 2. Zaragoza.

Paulino Cacho, Jesús Pérez, Fernando Ceña, Saturnino Parra, Santiago Riocellido, Victoriano Hernández, José Fernández y Manuel Orden. Regimiento de Zapadores Minadores núm. 5. Teruel.

## CRONICILLA DE GUERRA

# De Sigüenza y su frente

DIA DE REYES

Declina la tarde invernal y se apagan los fulgores del sol, que parece querer asociarse a la fiesta de la Epifanía, que en este día se conmemora.

Frente al gran paseo seguntino, con sus densos árboles centenarios, cuyo ramaje seco por el sudor helado de las noches levanta los brazos hacia el cielo, forman en gran fila autobuses y camiones. Detrás, soldados y soldados de la nueva España, con sus fusiles, morrales, mantas y capotes, en posición de firmes.

Toques de corneta. Ordenes, y estos bravos soldaditos comienzan a ocupar puesto en los vehículos para marchar a las posiciones avanzadas.

Suena el ronco estrépito de los motores, que repite el viento en sus voces y los coches se ponen en marcha. El pueblo estacionado a ambos lados de la carretera aclama a los defensores de la Patria, que vitorean a España levantando sus fusiles en alto y elevan todos su brazo derecho en saludo a lo romano.

Uno tras otro desaparecen los automóviles levantando densas nubes de polvo. Se hace el silencio en el paseo. Agoniza la tarde entre celajes, oropel inquieto de nubes y sombras que ha de romperse en felices amaneceres de la España que se recobra a sí misma.

Encaminamos nuestros pasos hacia el Hospital Militar. Hemos de visitar a los que heroicamente derramaron su sangre por Dios y por la Patria. Entramos, primeramente, en la sala destinada a heridos graves. Destocamos respetuosamente nuestra cabeza. Vamos de cama en cama. Junto a una de ellas, está una de las Hermanas de San Vicente de Paúl, a cuyo cargo corre el servicio del benéfico establecimiento. Su blanca y almidonada corneta de anchas alas enmarca una cara en la que se refleja la bondad. Augusta y piadosa misión digna de toda alabanza la que realizan estas religiosas.

Inquirimos y nos interesamos por el estado de los heridos y después pasamos a otras salas, donde se hallan los leves y con-

valecientes. Uno de estos nos dice: "No se vayan ustedes, dentro de muy poco van a venir los Reyes".

Y, efectivamente, a los pocos momentos, en animado tropel irrumpe en el local nutrido grupo de bellas señoritas portadoras de artísticas cestas exornadas con banderas nacionales, en las que aparecen, a modo de Arbol de Noel, gran número de paquetes. Y estos hombres que soportaron los sufrimientos de la campaña, que en ruda pelea cayeron heridos por las balas de los que quisieron vender la Patria, que defienden, a la tiranía marxista y soviética, reciben a sus simpáticas visitantes con alegría de niños.

—Ya están aquí los Reyes— dicen las patrióticas muchachas entre sonrisas que se cuajan en dientes blancos y labios rojos. Uno contesta: —Los Reyes, no: los Angeles, sí.

Y nosotros pensamos: Nunca tuvo mayor justeza la frase, pues los Angeles son los que con suavidad, con dulzura, traen consuelo a nuestro ánimo; los que nos regalan la esperanza y con ella nos hacen soportable la vida.

Comienza el reparto. De una bolsita, cada soldado extrae una papeleta en la que hay escrito un número, y el paquete, correspondiente a él en las cestas, le es entregado. Abrenlos con curiosidad, con emoción, con entusiasmo y con alegría infantil, y se regocijan al encontrar prendas de abrigo, máquinas de afeitar, guantes, dulces, medallas, tabaco, todo cuanto el pueblo, llevado de su alto espíritu patriótico, entregó. Comentarios, risas y sentidas expresiones de reconocimiento.

Abandonamos las salas. En ellas continúa la distribución de regalos. El contento hace olvidar pasadas penurias y dolores.

Dios premiará el noble proceder de estas gentiles señoritas seguntinas, mujeres de esta nueva España que será mañana Una, Grande y Libre.

Al ser despedidos, un centinela falangista nos saluda, y al saludo contestamos gritando

¡ARRIBA ESPAÑA!

José M.ª Sanz

**Alcubilla del Marqués  
Homenaje a Muga**

En esta villa se celebró un acto de gran trascendencia para el vecindario, al rendir homenaje de admiración y cariño al HIJO PREDILECTO de esta villa, al valeroso Teniente Coronel de la Guardia civil, don Gregorio Ignacio Muga Diez. Se le tributó un entusiasta recibimiento, saliendo el vecindario en masa a las afueras del pueblo, en entusiasta manifestación, presidido por la Bandera Nacional, seguida de niños, jóvenes y vecindario.

A la llegada del hijo predilecto de la villa, acompañado de su esposa y séquito, las autoridades le saludaron cordialmente y los jóvenes aplaudieron al salvador de la provincia, dando vivas a España y al Caudillo. Entonando los himnos nacionales, oficiales de la Legión, Falange y otros, la manifestación se dirigió al sagrado templo, donde se procedió a la bendición de la Bandera, facilitada por una monja hija de esta villa, la que fué apadrinada por la señorita Aurora Yagüe (una de tantas y tan bellas señoritas que asistieron al acto) que leyó unas cuartillas, en las que hizo resaltar la gran trascendencia y significación que representan los colores de nuestra querida enseña nacional.

Seguidamente se procedió a la colocación del Crucifijo en la Escuela Nacional y en este acto el señor Arcipreste, don Santiago Rebollar, dirigió la palabra a los asistentes, haciendo ver cómo desde que el Crucifijo fué arrancado de estas aulas infantiles, donde debe presidir en todo momento para inculcar al niño el amor, la paz y el respeto a sus superiores, habiéndose llegado al grado máximo de la incultura; y al colocarlo nuevamente es para que desde ahora, como un alumno más, inculque a los mismos la religión, que es la base fundamental de la cultura y este pueblo pueda ser dirigido por los hombres del mañana, cultos y sensatos, educados a la sombra de ese discípulo que siempre ha dicho "REINARE".

A continuación el Sr. Alcalde, don Nicolás Carro Delgado, en una exhortación al vecindario, le arengó para que continúe siendo leal y respetuoso como hasta la fecha, que por serlo así, tenemos el alto honor de contar como uno de tantos, entre nosotros, a nuestro querido don Gregorio Muga. Explicó con claridad lo que significa este homenaje rendido en el día de hoy, que no se borrará de los corazones de los buenos vecinos de Alcubilla y menos quedando patentes las placas colocadas en la calle principal del pueblo, a la que se ha dado el nombre de nuestro querido salvador.

El homenajeado dirigió la palabra a los asistentes y manifestó, que, dándoles gracias por el homenaje que se le tributaba, sólo recomendaba a los habitantes de su querido pueblo se respetaran como hermanos, no guardándose odios ni rencores, que es la única forma de vivir fraternalmente como buenos españoles.

Terminado el acto, los asistentes fueron obsequiados espléndidamente y por la tarde visitados por las milicias tradicionalistas de San Esteban de Gormaz, que desfilaron por las calles de la localidad y ante el Excmo. Sr. Gobernador Militar dando vivas al mismo, a España, al Ejército y a los Generales Franco, Mola y a nuestro paisano Yagüe.

Eguya

En cuarta plana: Últimas informaciones de la guerra.

**NOTICIAS**

**Incorporación a filas.**—Por la Secretaría de Guerra se ha dispuesto que del 15 al 20 del corriente se incorporen a filas los reclutas del reemplazo de 1936 nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente.

Están incluidos también los reemplazos anteriores agregados a éste, los acogidos al capítulo 17 y los reclutas que hayan sido voluntarios para que correspondan al actual reemplazo.

Según circular publicada en el "Boletín Oficial" del lunes, la concentración en la Caja de Recluta de Soria tendrá lugar en los siguientes días:

Partidos judiciales de Soria y Burgo de Osma, el día 15 de enero. Idem de Almazán, Agrida y Medinaceli, el día 16. Idem de Atienza y Sigüenza, (zona liberada de la provincia de Guadalajara), el día 17. Id. de Molina de Aragón, Cifuentes y demás pueblos liberados de aquella provincia, el día 18 de enero.

**El General Mola en Soria.** El lunes último permaneció varias horas en nuestra ciudad el ilustre general don Emilio Mola, Jefe del Ejército del Norte.

Fuó cumplimentado el insignificante militar por las autoridades civiles y militares de la plaza.

**Nota del Gobierno Civil.**—Según se ha hecho público en el "Boletín Oficial" de esta provincia, con la inserción de la correspondiente Requisitoria en el número del día 11 del corriente, por Orden del Gobierno General del Estado, fecha 2 del mismo, se ha concedido un plazo de cinco días para que los funcionarios que, perteneciendo al antiguo Ministerio de la Gobernación y Sección de Beneficencia, se encuentren en esta provincia, puedan ofrecer sus servicios en dicho Gobierno Civil, estableciéndose en la mencionada Orden la obligación ineludible de presentarse, a fin de que indiquen su filiación, tanto personal como profesional, el organismo donde actualmente desempeñen sus funciones y dejen nota de su domicilio, por si el ofrecimiento fuere aceptado.

**Función benéfica.**—Conforme teníamos anunciado, a las siete de la tarde del sábado último tuvo lugar en el Cine Ideal una brillante función, patrocinada por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, a beneficio del glorioso Ejército salvador de España. El amplio salón del Cine Ideal aparecía rebosante de público, realizando el festival la presencia de distinguidas y bellas señoritas sorianas.

Se pasó por la pantalla la admirable película titulada "La Bandera", y a la función asistió la Banda Municipal que fué calurosamente aplaudida por su acertada actuación.

**Viajeros.**—Han llegado: De Salduero don Eusebio Vera y familia.

De Salamanca la distinguida señorita Marichu Moscardó, Jefe Provincial de la Sección Femenina de Falange Española.

Han salido: Para Toledo don Aurelio José González de Gregorio, Capitán del Tercio de Requetés "El Alcázar".

**Detenida por robo.**—El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Almazán comunica haber sido detenida, quedando a disposición del Juzgado, la vecina de Morón Dolores Jodra Jiménez, autora del robo de 250 pesetas en el domicilio de su convecino Raimundo Santamaría.

**No se puede exportar patatas ni alubias.**—El Gobernador civil de la provincia, don Ramón Enrique Casado, publicó en el "Boletín Oficial" del sábado una interesante circular disponiendo lo siguiente:

"En la necesidad de regular el comercio de los artículos de primera necesidad con el fin principal de evitar se haga comercio abusivo de los mismos, dispongo:

Queda prohibida desde esta fecha la exportación fuera de esta provincia de patatas y alubias. Para los casos que pudieran presentarse de necesidad de exportar alguna partida de ambos productos, patatas y alubias, será condición indispensable la autorización expresa de este Gobierno civil (Junta de Abastos).

Los señores Alcaldes serán responsables de los envíos clandestinos que de patatas o alubias se hagan en lo sucesivo para fuera de esta provincia, desde sus respectivos términos municipales. Las estaciones de ferrocarril no admitirán la facturación de patatas y alubias para fuera de la provincia."

**Junta de la Sociedad de Obreros.**—En reciente Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad de Socorros Mutuos de Soria quedó renovada la Junta directiva con los señores siguientes:

Presidente, don Julio P. Rioja; Vicepresidente 1.º, don Andrés González Muñoz; Tesorero, don Juan Varea García; Vocal 2.º, don Blas Casas Sanz; y Bibliotecario, D. José Lerma. Sea enhorabuena.

**Las Cantinas Escolares.**—En amplios pabellones han quedado inauguradas las Cantinas Escolares patrocinadas por el Ayuntamiento de Soria, recibiendo alimentación unos 150 niños. La comida es servida por distinguidas señoritas de la localidad.

**Suicidio.**—En Almazán puso fin a su existencia la vecina de aquella villa Petronila García Morón, de 45 años, casada. Padecía una enfermedad crónica.

Con una deferencia que agradecemos cuanto vale, recibimos frecuentemente gran cantidad de originales de colaboradores espontáneos. Aun cuando todos los artículos, crónicas y poesías son leídas con detenimiento, el copioso original de actualidad, los trabajos de nuestros colaboradores habituales, los artículos e informaciones de los Gabinetes de Prensa del Estado, las listas de suscripciones patrióticas y la restricción impuesta para el consumo de papel de periódicos, nos obliga a limitar la colaboración espontánea, a los trabajos que por su brevedad y actualidad, tengan cabida en nuestras páginas.

**Muertos por la Patria, Guillermo Martínez Maza.**—También tú, noble y simpático soldado, con tus 23 años de edad, floridos y prometedores como una luz radiante, has muerto gloriosamente por España, en el frente de Teruel.

Dios se nos llevó a un héroe más. ¡Gloria y honor a los mártires de la nueva España!

Dios hace disfrutes del premio de tu heroísmo en torno a El y de la Virgen del Pilar, condecorado con tantas coronas y medallas como gotas de sangre derramaste por la Patria, y el pueblo de Buberos, en sus corazones, te ha erigido un trono de honor, por cariño y gratitud, al que tú sentías por nuestra querida Patria, que tan bien aprendiste de tus padres, educándote virtuoso, patriota y honrado.

Ruega e influye cerca de la Virgen para que pronto este movimiento salvador de España tenga el fin que apetezamos.

A sus padres, hermanos y demás familia, expresa el pueblo de Buberos su dolor por la muerte del heroico soldado.

—El día 27 de diciembre último, dió su vida por Dios y por la Patria, en Corbalán (Teruel), el joven Clemente D. Munilla Martínez, Maestro Nacional de Las Fuentes de San Pedro (Soria), a los 23 años de edad.

Enviamos sentido pésame a sus padres don Demetrio y doña María Cruz, hermanos y demás familia, deseándoles resignación en su pena, y suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

**Suspensión de fiestas.**—Por acuerdo del Ayuntamiento de Navaleño y teniendo presentes las actuales circunstancias, quedan suspendidas en dicha localidad las tradicionales fiestas durante los días 17, 18 y 19 del actual, celebrándose únicamente las de carácter religioso con la solemnidad acostumbrada.

**El tamaño de las esquelas de defunción.**—Leemos en "El Norte de Castilla":

"A partir de hoy, queda sin efecto la orden reduciendo el tamaño de las esquelas de defunción, por lo que volverán a regir los mismos tamaños y condiciones que anteriormente".

**Boda.**—En la iglesia parroquial de Molinos de Duero se celebró el sábado último el enlace matrimonial de la gentil señorita Elvira Pérez Arranz con el estimado joven don Santiago Martín, prestigioso ganadero de la provincia de Segovia.

Bendijo la unión el señor Cura Párroco de Molinos de Duero y actuaron de padrinos doña Rosa Arranz viuda de Pérez, madre de la novia, y don Santiago Martín, padre del contrayente.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la madre de la novia, y los recién casados salieron en viaje de novios para Logroño, Salamanca y Zaragoza.

Les deseamos muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

**Casino de Numancia.—Hospitalización de heridos.**—Esta antigua Sociedad soriana celebró Junta general el día 6 del actual, en la que se tomaron importantes acuerdos.

Aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas del año pasado, el Presidente dió cuenta de una comunicación cariñosa del Sr. Gobernador Civil, el cual aceptando los ofrecimientos de la Sociedad, había decidido que se instalase en sus salones un pequeño hospital en que pudieran ser asistidos algunos heridos de guerra. Desde luego, la Sociedad, aunque con alguna molestia, habrá de subsistir como en la actualidad, para atender a los heridos, que más que hospitalizados, serán huéspedes de los socios.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, comprometiéndose los socios a secundar los propósitos de la Junta.

Previa votación, fué elegido Vicepresidente de la Sociedad, don César del Riego, que inmediatamente tomó posesión de su cargo. Finalmente, también por unanimidad, se acordó elevar la cuota para poder atender a los mayores gastos que el nuevo estado de cosas ha de ocasionar.

**Voluntarios de Somosierra.**—Se ruega a los voluntarios sorianos que acudieron en los primeros días del Movimiento al frente de Somosierra, o sus familiares, se dirijan antes de 1.º de febrero, con un certificado de sus jefes o Alcaldes, respectivamente, a Azagra, Cuartel General Robregondo, para repartir el remanente de los donativos que hicieron algunos pueblos de nuestra provincia, entendiéndose que renuncian en favor de sus compañeros si no contestan antes de esa fecha.

**Fallecimientos.**—En el Hospital Provincial dejó de existir, a las 26 años de edad, la estimada joven Eustasia Peña, que resultó gravemente herida en reciente atropello de automóvil. Expresamos a la familia de la finada nuestro sentido pésame.

**Servicio aéreo.**—Según comunica el Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, ha quedado establecido el servicio aéreo Palma de Mallorca-Melilla-Cádiz, por la Compañía "Ala Litoria", con servicio bisemanal, y siendo los precios de franququeo de 1'05 por cartas con peso normal y 0'90 para tarjetas postales.

Lo comunico a V. con el ruego de que sea insertado en el periódico de su digna dirección. Dios guarde a V. muchos años.

Soria, 9 de enero de 1937.—De orden de S. E., El Teniente Coronel Jefe de E. M.

**Almanaque.**—La prestigiosa Casa Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera, ha tenido la atención de remitirnos un artístico almanaque de pared para el año actual anunciando el exquisito champán español. Agradecemos el envío.



**EL JOVEN  
CLEMENTE D. MUNILLA MARTINEZ**

Maestro Nacional de Las Fuentes de San Pedro (Soria)  
FALLECIO EN CORBALAN (TERUEL) EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1936  
A LOS 23 AÑOS DE EDAD  
AL SERVICIO DE DIOS Y DE LA PATRIA

**D. I. E. P.**

Sus desconsolados padres don Demetrio Munilla Calleja y doña María Cruz Martínez; sus hermanos don Eustaquio, don José, Srta. Consuelo y don Hilario Munilla; hermana política doña Juana; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Peñalba de San Esteban y Enero 1937.

# Muy interesante

## La Equitativa (Fundación Rosillo) grupo de compañías de seguros genuinamente españolas

En evitación de posibles perjuicios para sus asegurados, banqueros, cobradores, agentes, médicos y público en general, pone en su conocimiento que deseando colaborar al restablecimiento económico de la vida nacional y en tanto dure su in-comunicación con sus oficinas centrales en Madrid, ha establecido su sede provisional en San Sebastián, Plaza Vasconia núm. 1 (Edificio de su propiedad), a donde deberán dirigirse todas sus comunicaciones, realizar los pagos debidos y enviar las solicitudes de nuevas operaciones en los ramos de

### VIDA, INCENDIOS, ACCIDENTES, ROBO

Los domiciliados en la provincia de Soria también pueden dirigirse al agente general de esta Compañía

### Don Julián Ballesteros Alonso de Celada

Residente en la Calle de Canalejas núm. 8, 3.º -SORIA.

## Homenaje de la mujer soriana al Teniente Coronel Sr. Muga

Suma anterior: 11.961,70 ptas.

### TALVEILA

Contribuyen con 1 pta.:  
Marta Barrio, Nemesia Marina, Juliana Rubio, Felisa Pérez, Felisa Marina, Juliana Molinero.  
Con 0,75, Francisca Barrio.  
Con 0,50:  
Gabriela Barrio, Julia Marina, Juana Pérez, Macaria Barrio, Angela Pérez, Francisca Izquierdo, Juana Marina, Salvadora Barrio, María Marina, Lucía Barrio, Bonifacia Cabrejas.  
Timotea Fernández, Teodora Barrio, Eladia Marina, Cesérea de Miguel, Micaela García, Gilberta Marina, Jacinta Torroba, Benigna Pérez, Plácida Barrio, Hilaria Torroba.  
Gregoria Marina, Tomasa Fernández, Juliana Pérez, Silvina Pérez, Victoria Pérez, Petra Pérez, Lucía Torroba, Julia de Miguel, Patricia Fernández, Eurocia Pérez, Balbina Manzano.  
Con 0,40, Petronila Cabrejas.  
Con 0,35, Patricia Rubio.  
Con 0,30, Jesús Marina, Micaela Pérez.  
Con 0,25:  
Dorotea Barrio, Gregoria Pérez, Anastasia Torroba, Amparo Pérez, Benedicta Marina, María Marina, Inocencia Alonso, Emilia Barrio, Lorenza Marina, Angela Marina, Venancia Carazo.  
Con 0,20:  
Honestia Pérez, Victorina Pérez, Aurora Huerta, Vicenta Fernández, Inés Molinero.  
Con 0,10:  
Simona Fernández, Alejandra de Miguel.

### AGREGADO CANTALUCIA

Con 1 pta.:  
Victorina Fernández, Pilar Tello.  
Con 0,50, Ascensión Núñez.  
Con 0,25:  
Decorosa Pascual, Maximina Gómez, Nicolasa Fernández, Damiána Gómez, Juana Gómez, Felisa Gómez, María Gómez.  
Con 0,20, Teófila Núñez.  
Con 0,15:  
María Aylagas, Bonifacia Moreno, Germana Ortega, María Pascual, Sabina Ortega, Valeriana Gañán, Leoncia Manzano.  
Con 0,10:  
Germana Gómez, Felisa Peña.  
Con 0,05, Antonina Manzano.

### PENALCAZAR

Hilaria Alcalde, 2 ptas.; Leonor Portero, 1,50.  
Con 1 pta.:  
Carlas Millán, Basilia Portero, Juana Gil, Rafaela Portero, Miguella Caballero, Adela las Heras, 0,75.  
Con 0,50:  
Benita Portero, Cristina Díez.  
Con 0,30:  
Saturnina Alcalde, Gregoria Marco.  
Consuelo Alcalde, 0,25.  
María Delgado, 0,10.

### RENIEBLAS

Contribuyen con 1 pta.:  
Eustasia García, Pascuala Martínez, Antonia Vera, Josefa Martínez, Felicia García, María Sanz, Catalina Lázaro.  
Con 0,75: Petra de Diego, Julia Pámar.  
Con 0,50:  
Candelas Sanz, Manuela Álvarez, Juana Álvarez, Elvira Losada, Antonia Martínez, Plácida de Diego, Cipriana de Diego, Vicenta de la Merced, Petra Ruiz, Petra Laseca.  
Con 0,40, Emilia García.  
Con 0,30, Celedonia de Diego.  
Con 0,25:  
Mercedes Rodríguez, Concepción García, Paula González, Aurea de Diego, Teresa Lázaro, Margarita Calonge, Paula García, Juana Lafuente, Elvira Martínez, Mónica García.  
Gabina Álvarez, Felipa Latorre, María García, Martina Sanz.  
Con 0,20:  
Juana Lorente, Inés García.  
Con 0,15:  
Natividad Sanz, Estefanía Álvarez.  
Con 0,10:  
Antonina La Orden, Trinidad García, Margarita Muñoz, Cesérea Martínez, Florentina de Diego, Micaela García, Aniana Martínez, Tecla Verde, Primitiva Antón, Sergia Jiménez, Eulalia Calonge, Francisca Lázaro, Angela Hernández, Martina García.

### LA REVILLA DE CALATANAZOR

Bienvenida Martín, 1 pta.; Teodora Hernández, 1.  
Contribuyen con 0,50:  
María Romero, Juana Hernández, Sergia Soria, Juliana Isla, Librada Cabrerizo, María López, Modesta Romero, Eugenia García, María Hernández, Teresa Mausido, María Soria.  
Con 0,25:  
Aniceta Isla, Tomasa Marina, Isabel López, Sebastiana García, Balbina Esteban, Consuelo Romero, Josefa Isla, Paula Soria, Emilia Isla, Josefa Manrique, Juana Soria, Victoriana García, Felisa Isla, Ventura Soria, Pilar Aldea, Paula Cacho, Sinforsosa Mausido, Dionisia Manrique, Juliana Hernández.  
Con 0,10, Valentina Aldea.

### LA BARBOLLA

Concepción Martín, 1 pta.; Valeriana Soria, 0,75.  
Contribuyen con 0,50:  
Juana de Pablo, Angela Blanco, Manuela Romero, Francisca López, Fabiana Roper, Antonia Soria, Nicolasa Isla, Ceferina González, Clara González, Domitila Martín, Dorotea Roper.  
Felisa Romero, 0,50.  
Con 0,25:  
Juana Soria, María Santos Soria, Cesérea Lafuente, Martina Blanco, Leonarda García, Felicitas González, María Isla, Prima Isla, Jacinta Isla.  
Ignacia García, 0,20.

### FUENTELALDEA

Adela Ciria, 2 ptas.; María Ortega, 1.  
Contribuyen con 0,50:  
Anastasia Hernández, Sabina Ortega, Ciríaca Calvo, Isabel López.  
Con 0,25:  
Dionisia Isla, Primitiva Roper, Balbina Isla, Isabel González, Francisca Martín, Angela López, Rosalía Isla, Felomena Soria, Paula González, Leandra Soria, Dionisia Lafuente, Petra Soria.

### MONASTERIO

Concepción Hernández, 1,50.  
Contribuyen con 0,50:  
Juliana Antón, Cecilia Martín, Atanasia Blázquez.  
Con 0,25:  
Eusebia Cabrerizo, Elvira Romero, Alejandra Cabrerizo, Antonina García, Mónica Esteban, Baltasara González, María Martínez, Benita Soria, Juliana Soria, Celestina Verde, Teodora Urquiza, Justa Aldea, Vicenta García.  
Bernardina de Miguel, 0,10.

### ARGUIJO

Contribuyen con 0,25:  
Sebastiana Gil, Matilde Revuelto, María Duro Crespo, Ramona Arribas, Juana Gómez, María Ceña, María Gómez, Juana Ceña, Juana Duro, Juana Revuelto.  
Con 0,20, María Revuelto.  
Con 0,15:  
Concepción Gil, María M. Martínez.  
Con 0,10:  
Isabel Gil, María Revuelto Gil, Isidora Gil, Tomasa Ceña, Teresa Gómez, María Gil, Anita Gil, Andrea Martínez, Felipa Revuelto, Benita Renta, Aniceta Duro, María Duro, Feliciano Duro, Agustina Santana, Antonia Gómez, Raimunda Ceña, Benita Duro, Emiliana Revuelto, Francisca Revuelto, Gregoria Ceña, Juana Duro.  
Con 0,05:  
Severiana Gómez, Bonifacia Duro, Felipa Duro, Matilde Duro, Raimunda Vellido.

### FUENTEPINILLA

Angeles Palacios, 2 ptas.  
Contribuyen con 1 pta.:  
Carmen Gutiérrez, Felipa Medrano, Victoria Sanz, Domitila Hernández.  
Con 0,50:  
Vicenta Hernández, Hdefonsa Bravo, Julia Álvarez, Julia Medrano, Carmen Soria, Hermenegilda Ortega, Eulogia Garrido.  
Con 0,40, Cristina Lafuente.  
Con 0,25:  
Fausta García, Matea Molina, Eleuteria Gómez, Celestina Sanz, Vda. de Muñoz, María Medrano, Tomasa Álvarez, Gregoria Sanz, Domínica Sanz, Antonina Sanz.  
Sabina Zamora, Isabel Arroyo, Paula Avilón, Polonia García, Vicenta Sanz, Basilia Cuenca, Basilia Soria.  
Con 0,15:  
Antonina Rodríguez, Baltasara Muñoz.

Con 0,10:  
Damiána Sanz, Higinia Medrano, Cesérea Hidalgo, María Bravo, Silvia, Gómez.

### AUSEJO DE LA SIERRA

Marcelina Heras y nietas, 1,25 pta.  
Contribuyen con 1 pta.  
María Herrero, Marina Pérez, Mercedes Redondo, Lucía Izquierdo, Gregoria Andrés, Inés García.  
Con 0,50:  
Felicidad Heras, Vicenta Herero, María Monge, Paula Heras.  
Con 0,30, Calixta de Pablo.  
Con 0,25:  
María Martínez, Julia Sanz, Cesérea García, Teodora García, Florencia Antón, Emeteria García, María Milla.

### AGREGADO CUELLAR DE LA SIERRA

Vicenta García, 1,15.  
Contribuyen con 1 pta.  
María García, Felisa Lerma, Dolores García, Pascuala García.  
Con 0,75:  
Rufina García, Encarnación García.  
Con 0,50:  
Vicenta Sanz, Carmen Lerma, Anselma Lerma, Eustaquia Rodríguez, Juliana Sanz, Margarita Heras, Desideria Morales, Josefa García, Patrocinio Rodríguez.  
Con 0,25:  
Zoila Arancón, Mercedes García, Modesta Lerma, Victorina Viguera, Amparo García, Felipa Heras, Alejandra Martínez, Juliana Sanz, Felisa Álvarez, Victoriana Romo, Ciríaca Heras.  
Con 0,15:  
Anselma Sanz, Victoria Ramírez.

### FUENTELFRESNO

Petra Matute, 1,50.  
Contribuyen con 1 pta.:  
Elisa Lerma, Petra Álvarez, Florencia Ruiz, Angela Ruiz.  
Con 0,50:  
Damiána Rodríguez, Felipa Ruiz, Margarita García, Antonina Rodríguez, Teresa del Río, Juliana García, Victoriana Antón.  
Con 0,25:  
Petronila Ramírez, María Alcalde.  
Con 0,15, Gervasia Rodríguez.  
Con 0,10:  
Valentina Abad, Victorina García, Paula García.

### ITUERO

Valentina Angulo, 2 ptas.; Raimunda Muñoz, 2; María García, 0,75.  
Contribuyen con 0,50:  
Inés Andrés, Lorenza Soto, Nieves Sanz, Sabina Andrés, Pilar López, Dionisia Carramiñana, Feliciano Calzas, Cristina Sanz.  
María Carramiñana, 0,35.  
Con 0,25:  
Emilia Lablanca, Felicidad Angulo, Marcela Angulo, Paulina Pérez, Teresa Pérez, María Soto, María Gil, Paula Jiménez, Clotilde Aragón, Angela Sanz, María Gómez, Felisa Andrés, Ferrnina Gómez, Lucrecia Antón, Angela Andrés, Eladia Andrés.  
Irene de Miguel, Máxima Jiménez, Nicolasa Hernández, Encarnación Pérez, Eladia Caballero, Gregoria Caballero.  
Con 0,15, Rafaela Gallardo, Máxima Soto.  
Con 0,10:  
María Nieves Caballero, Margarita Llorente, Francisca Gil.

Suma y sigue: 12.101,40 ptas.

## NOVENA AL SANTO ANGEL CUSTODIO DE ESPAÑA

Se ha puesto a la venta en la Librería de E. Las Heras el librito que se titula "Novena al Santo Angel Custodio de España", escrito por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, con la galanura y belleza de estilo propios del Sr. Eijo y Garay. Folleto rico en doctrina teológica, esmaltado con oportunas citas de la Sagrada Escritura y avalorado con escogidos testimonios de los Santos Padres y grandes Doctores de la Iglesia.  
Todas sus páginas rezuman una fervorosa devoción al Santo Tutelar de nuestro Reino, que se infiltra en el corazón del que lo lee y sabe despertar dulce confianza en la protección del Santo Angel que el Señor señaló para el Guardián de nuestro Pueblo.  
La aparición de este devoto opúsculo en las difíciles circunstancias por que atraviesan la Iglesia y la Patria Española es oportunísima, y muy a propósito para alcanzar el Señor por mediación del Santo Angel Custodio el triunfo de nuestro glorioso Ejército y la paz tan deseada de nuestra querida España.

## Donativos para el Ejército

El Municipio de Muriel de la Fuente ha donado para las fuerzas que integran el glorioso Ejército nacional, tres camionetas de leña. Además, varios vecinos de dicha villa han entregado para tan patriótico fin mil trescientos ochenta kilos de patatas.

LA MISION DE CADA UNO ES IGUALMENTE IMPORTANTE ANTE LA OBRA COMUN. NINGUNO DEBE ALARDEAR DE QUE SU LABOR ES MAS MERITORIA QUE LA DE OTROS. EL MANDO APRECIARA, SI LO CREE CONVENIENTE, CUAL HA SIDO EL ESPUEZO DE CADA ESPANOL

COMPRARIA postes de enebro de más de nueve metros de longitud, y nueve centímetros de diámetro en cogolla. Escríbid a Angel Arpón.—Almazán.

# AL CERRAR

## SIN NOVEDAD EN LOS FRENTES

El Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo participa a la 20 horas del día de ayer.

Sin novedad en todos los frentes.

Se pasaron a nuestras filas en todos los sectores unos 50 milicianos con armamento.

### LAS FALSEDADES DE LOS ROJOS

Después de los brillantísimos éxitos que han tenido nuestras gloriosas tropas en el frente de Madrid, el Alto Mando dispuso que ayer no continuara el ataque contra los rojos, sin duda por dar un merecido y breve descanso a los defensores de España.

Los rojos aprovechan esta circunstancia para disimular su fracaso, un fracaso que se repite en todos los frentes, que acontece en cuanto los súbditos de Rusia se enfrentan con el valeroso Ejército Español y con las heroicas milicias de Falange, de los Requetés y de las de-

más organizaciones ciudadanas que tan admirablemente luchan y vencen.

Las mentiras marxistas no resisten el examen sereno de los críticos militares ajenos a nuestra contienda y así reconocen los técnicos extranjeros que la causa de los rojos está perdida y muy próximo el triunfo definitivo de las armas españolas.

Madrid hallase virtualmente dominado por los nacionalistas y, como decía anoche el ilustre general Queipo de Llano, tras de la reconquista inmediata de Madrid, vendrá la dominación de los demás sectores que aun yacen bajo el dominio bestial de los comunistas.

Es posible que la evacuación que hacen los rojos en el Escorial haya terminado. La de Madrid se lleva a cabo con mucha precipitación y esto demuestra la derrota que sufren los enemigos de España y la desesperanza que los abruma.

Los marxistas ya no pueden engañar a nadie. Están vencidos.

## Se constituye en Soria la Comisión Técnica de Agricultura de F. E. de las J. O. N. S.

Ha quedado constituida en Soria, con el fin de atender a las necesidades todas de los agricultores de esta provincia, la Comisión de Agricultores de Falange Española.

Esta comisión está integrada por elementos técnicos conocedores de los problemas de la tierra.

Las oficinas se hallan instaladas en el palacio de los Condes de Gómara dispuestas siempre a atender y resolver todos los asuntos que interesen a los agricultores.

## ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE SORIA

Negociado de Automóviles. Importante. Se pone en conocimiento de los dueños de automóviles que hayan presentado en esta oficina, baja por inútil y por venta de coches de su propiedad para el semestre actual, que por orden de la Superioridad de 6 del actual, serán anuladas aquellas cuya inutilidad no se justificó debidamente antes del 31 del actual, con certificación expedida por la Autoridad correspondiente, y con el duplicado del alta a nombre del nuevo comprador, aquellas que se hayan presentado por venta o por cambio de domicilio.

Salvo estos dos casos, todos los dueños de automóviles de las clases A y D, que hayan presentado baja de los mismos, cualquiera que sea la causa, serán anuladas, quedando obligados a abonar el pago de la Patente por el semestre de curso. Por lo que respecta a los coches de alquiler y camiones, procede la misma justificación en los casos señalados anteriormente, siempre que dichos vehículos estuvieran en su poder con anterioridad al 31 de diciembre último.

## SERVICIO DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE LA DIVISION DE SORIA

Se advierte a los propietarios de vehículos Automóviles que estén matriculados en esta provincia y a los que sin estarlo radiquen accidentalmente en la misma, la obligación que tienen de proveerse de la documentación reglamentaria que les será facilitada en el Garage de Requisa de esta Plaza todos los días laborables de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde hasta el día 20 del corriente.

A partir de dicha fecha todo vehículo que circule sin la mencionada documentación será detenido su conductor, pasando el vehículo a ser propiedad del Estado. Se recuerda el más exacto cumplimiento de cuanto ordena el reglamento de circulación por carretera, referente al cruce de vehículos y juego de luces, bien entendido que los contraventores se les castigará con 50 ptas. de multa la primera vez, 100 ptas. la segunda y 200 la tercera vez, retirándose el Carnet de circulación. Soria 12 de enero de 1937. El Jefe de Servicio Automóvil.

PELUQUERO.—Medio oficial de peluquería se necesita. Dirigirse a don Santiago Caballero. Aguirre, 3. dpdo. Soria.

## Anuncios

LENA DE ENCINA.—Se desea vender para carbones, varios lotes de leñas de encina, de particulares de este pueblo.

Para tratar dirigirse al presidente de la misma en Canredondo de la Sierra, don Segundo García.

VACANTE DE MEDICO.—Hallándose pendiente de resolución el expediente que este Ayuntamiento tiene en tramitación sobre la agregación del partido médico con el pueblo de Cabrejas del Pinar y hasta tanto se resuelva, se anuncia la vacante de médico de asistencia domiciliaria de las familias acomodadas de la localidad, con el haber que el elegido convenga con el vecindario. Los señores licenciados podrán solicitar dicha plaza en el término de quince días, contados desde su publicación, acompañando a la instancia los documentos justificativos prevenidos al efecto. Separa a este pueblo de la capital, la distancia de 29 kilómetros, saliendo coche diario de viajeros y línea directa de ferrocarril entre Burgos, Soria y Calatayud.

Abejar, 24 diciembre 1936.—El Alcalde, Eduardo Arroyo.

PENSION.—Se desea pensión en casa particular, céntrica y confortable, para tres familiares que necesitan dos habitaciones. Informes en la Administración de este periódico.

HERRAJES.—Se venden herrajes completos de un molino, seminuevos, igualmente se cambian por una limpia. Para tratar, con el señor Presidente. Fuentelárbol, 11 enero de 1937.

CRiado que sepa labrar con caballerías y tenga dos hijos. Se les facilitará además de los jornales, luz eléctrica, leña y trozo de tierra. Excelente colección. Escribir con informes amplios a FUENMAYOR (Logroño) Alejandro Navajas.

Clinica y laboratorio Dental

## CUEVAS E HIJO

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer Domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, General Martínez Campos, 3 (estanzillo).

## SE VENDEN

MAQUINAS SINGER industriales para coser lona y cuero, tipo 45 K. 1, casi nuevas, entrega inmediata CASA MARDURGA fábrica de tejidos. Paseo de Sasera, 3.—ZARAGOZA

## CRUCIFIJOS

para las Escuelas, en distintas clases y tamaños, de venta en la Librería de E. Las Heras Soria

Soria—Imp. de E. Las Heras